



Proceso: VERBAL SUMARIO – REIVINDICATORIO DE HERENCIA
Radicado: 2022-00095
Demandante: FE NOREÑA VARGAS
Demandada: LEONOR MURCIA
Apoderado: DR. CARLOS MARIO ULLOA MATEUS

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la demandante, presenta memorial y sustitución de poder a favor de persona jurídica para este proceso. Sírvasse proveer.

Landázuri, 28 de febrero de 2024.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LANDAZURI
Landázuri, veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Atendiendo al memorial presentado por el Dr. **CARLOS MARIO ULLOA MATEUS**, cuyo anexo determina la SUSTITUCION del poder a Dr. **DYNAMIS ASOCIADOS S.A.S.**, se incorpora al expediente y se tramitará conforme a la sustitución.

El artículo 75 del C.G.P., señala que: “*Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente*”, en consecuencia verificado el poder principal, es procedente lo solicitado, de igual manera también señala que podrá otorgarse poder a una persona jurídica cuyo objeto social principal sea la prestación de servicios jurídicos.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Landázuri,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la **SUSTITUCION** del poder del doctor **CARLOS MARIO ULLOA MATEUS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.099.547.714 y portador de la tarjeta profesional 235.657 del C.S.J. y **RECONOCER** personería a **DYNAMIS ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con NIT número 901015418-9 para continuar en representación de la señora FE NOREÑA VARGAS en el presente proceso.

SEGUNDO: REQUERIR a la nueva apoderada, para que allegue soportes que acrediten que su objeto social principal es la prestación de servicios jurídicos; así mismo informe que apoderado asumirá la representación judicial en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

Carrera 6 No. 7 – 10 Segundo Piso Edificio Co
Correo electrónico: j01prmpallandazuri@cendoj.r

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 29
DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO